

# CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN EL PENSAMIENTO SOCIOPOLÍTICO

## CASTELLANO BAJOMEDIEVAL

*Hugo Roberto Basualdo Miranda*  
*María del Carmen Maurín*  
*Ángel Alfredo Atencio*  
Departamento de Historia  
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
Universidad Nacional de San Juan

Los 'recuerdos', no sólo nos vinculan con nuestro pasado sino también nos trasladan a una "época y nos resitúan en un estado de la sociedad, de la que persisten alrededor de nosotros, muchos otros vestigios más que los que descubrimos en nosotros mismos" (M. Halbwachs)<sup>1</sup>. En este sentido, Halbwachs (analizado por Namer)<sup>2</sup> distingue entre memoria colectiva y memoria social. La primera sería la memoria grupal, en tanto que la segunda es la memoria en y de la sociedad independientemente de los distintos grupos que la conforman.

Desde el campo de la semiótica, la cultura se define como una inteligencia colectiva y una memoria colectiva que consiste en un mecanismo superindividual de conservación y transmisión de ciertos comunicados (textos) y de elaboración de otros nuevos<sup>3</sup>.

De este modo, la memoria social constituiría el ámbito material y espiritual que engloba la memoria individual. En este ámbito o entorno que se concreta en variados elementos como la lengua, el esquema general del tiempo y del espacio, las costumbres de la gente, sus hábitos, sus lugares, etc., comporta una noción más amplia que la memoria colectiva pues integra en ella al grupo, o grupos, sino a todo el ambiente entorno, exterior al grupo social<sup>4</sup>.

En este marco, Lotman entiende que el espacio de la cultura puede definirse como el espacio que comporta una cierta memoria común en la que los textos comunes pueden

---

<sup>1</sup> CUESTA, Josefina: *De la memoria a la historia*. En "Entre el pasado y el presente. Historia y memoria", coord. por Alicia Alted. Madrid, UNED, 1996, pp. 60.

<sup>2</sup> CUESTA, Josefina, op. cit. pp. 60.

<sup>3</sup> LOTMAN, Uri M.: *La memoria a la luz de la culturología*. En "Criterios". Trad. D. Navarro. La Habana, n° 31,1-6/1994.

<sup>4</sup> *Ibidem*

conservarse y ser actualizados de acuerdo a las invariantes de sentido.

Pero los textos, pueden tener un doble significado: como depósitos de la cultura o del saber, o como generadores de otros textos: "memoria informativa" y "memoria creativa". En esta, los textos se encuentran siempre potencialmente activos. En este aspecto, las leyes que rigen el movimiento cultural general, actualizan los textos. Este movimiento que puede actualizar o no los textos en la temporalidad constituye la forma más simple de relevo del "olvido" y de la "recordación cultural"- 'la actualización general de todas las formas del arte arcaico, que tocó no sólo la Edad Media,..., devino un rasgo característico de la memoria cultural europea de la segunda mitad del siglo XX"<sup>5</sup>.

De esta forma, Lotman entiende que la "*memoria cultural*", como mecanismo creador no sólo es pancrónica, sino que se opone al tiempo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el hecho de crear nuevos textos o redescubrir o redefinir los anteriores, en el presente expresa al mismo tiempo su creación o recreación en el pretérito.

Por ello, cada cultura define su propio paradigma de memoria (recuerdo-olvido). Este binomio juega a través del tiempo en una constante alternancia de acuerdo a los códigos culturales de cada momento. En esta mutación no sólo cambia la composición del conjunto de textos significativos para esa época sino también, cambian los propios textos.

Los códigos culturales de cada época significan o resignifican determinados aspectos del contenido de los textos puestos en relevancia. Ese desplazamiento de los elementos significativos y no significativos demuestran al mismo tiempo el carácter activo y generador de la memoria que no sólo se contenta con estar presente en los textos pretéritos sino que genera nuevos textos.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que las manifestaciones, que son los textos, se adelantan a los propios códigos culturales que van a significarlos. Siguiendo a Lotman, en su ejemplo sobre la memoria cultural del final de medievo italiano a través de la puesta en significación de la escultura antigua y de la poesía provenzal que se traduce en un movimiento revolucionario en el campo de la "gramática de la cultura" tiene un doble

---

<sup>5</sup> LOTMAN, Uri M. Op. Cit., p. 225

efecto. Por una parte, en cuanto a la creación de textos nuevos, y por otro lado, en la determinación de la percepción de los viejos que será diferente de la que hasta ese momento se tenía.

De la misma manera, en el espacio cultural castellano de los siglos XIV-XV se produce un fenómeno semejante ante el rescate de viejos textos que sirven de base y fundamento en la creación de los nuevos textos culturales que hemos definido como de carácter humanista y que al mismo tiempo comportan una percepción diferente de ellos a la luz de los nuevos códigos culturales que impregnan esta época y que han sido generados por los propios textos puestos en relevancia.

Así parece que lo entendería uno de los medievalistas más prestigiosos de las últimas décadas, G. Duby que nos ofrece un claro ejemplo y reflexión sobre las relaciones entre la memoria y la historia en la que ésta "se nutre de jirones de la memoria". Pone así el acento en la memoria como un instrumento de dominio, especialmente la memoria escrita, que en la Edad Media aparece notablemente vinculada al poder, al servicio de él y de los señores. A partir de estos y otros antecedentes nos abocamos en este proyecto al estudio de diversos humanistas castellanos que nos acercan a su pensamiento sociopolítico, a través de sus ideas sobre la virtud, la propia memoria de los hombres y su accionar, la imagen de lo que debe ser el príncipe (en contraposición al tirano), etc. de los que en esta comunicación pasaremos brevemente revista.

Hasta no hace mucho tiempo, la mayoría de los especialistas que se han ocupado de la transición entre los tiempos medievales y los tiempos modernos -en esas categorías históricas de análisis que se han dado en llamar "Renacimiento", "Humanismo", "Prerrenacimiento"-, todavía se debatían, en la disyuntiva de considerar el siglo XV-y menos aún el XIV- en Castilla como un período pre o humanista propiamente dicho, frente a quienes, directamente le consideraban sin más, como el último siglo medieval.

Sin embargo, la experiencia y la consideración de la historia como proceso nos enseña y recuerda constantemente que el devenir histórico es uno y que las compartimentaciones son simples recursos técnico-metodológicos. Considerar un sector, un corte determinado, es aceptar al mismo tiempo un antes y un después. En este caso, se trata de los siglos XIV y

XV. Centro de nuestras preocupaciones. Si queremos comprender mejor el período, debemos conocerlo mejor y así poder penetrar en las más íntimas de sus fibras. En este sentido, la determinación de los aspectos e ideas mutables e inmutables, lo que permanece y lo que cambia en el pensamiento castellano, puede constituir un camino factible de transitar para lograr arrojar algo de luz a la comprensión del proceso histórico. De ahí la denominación otorgada al presente proyecto de investigación: "Cambios y Permanencias en el pensamiento socio-político Castellano Bajomedieval".

Pensar que el Humanismo castellano se inicia sin más con el siglo XVI resulta desde todo punto de vista inaceptable. El encuentro, la contrastación, la contraposición, el estudio, la asimilación y re elaboración de las nuevas ideas con la tradición e idiosincrasia nativa, se produce en ese período anterior que será motivo de esta investigación. Ese período todavía llamado bajomedieval. Dichas circunstancias nos han llevado a comenzar la indagación, sobre la problemática planteada, aunque centrando la atención sobre aspectos más concretos que la totalidad. Con ello, este proyecto de investigación se propone profundizar en dos líneas de ideas que hacen al pensamiento castellano en dicho período. Esto es: las ideas sociales y políticas.

Sin embargo, no se trata de hacer una historia de la sociedad o una historia política en estos siglos. Por el contrario, nuestra intención se orienta al análisis de una serie de ideas básicas en el plano socio-político que se incardinan en el sustrato mental y cultural de una sociedad y de una época y que mediante su conocimiento y comprensión nos acerca más a la explicación del proceso histórico. Ideas que por otra parte ya se difundían por el occidente europeo y que, como es lógico, tendrían su plasmación en la realidad histórica del momento y en lo sucesivo.

En este sentido, la proyección americana de esta problemática cobra una especial significación que se traducirá en lo concreto en las formas materiales e inmateriales que organizarán el nuevo espacio en donde lo hispano y lo nativo se conjugan en una nueva "memoria creativa".

Ideas que se difunden a través de las obras y escritos de los humanistas italianos y que llegan a Castilla en versión latina, italiana o por medio de traducciones al romance

castellano, ideas que nutrirán a la postre al pensamiento socio-político castellano del momento y que, al mismo tiempo, se difunden y funden en algunos casos, en las obras de los escritores castellanos. En fin que, desde los ámbitos social y político nos introducimos en los ámbitos, no menos complejos, de las mentalidades y en el de los de una historia y geografía cultural en un corte temporal determinado. Esto es, Castilla en los siglos XIV y XV. Ideas que nos recrearán no sólo del ambiente intelectual, social, político de la época en que se mueven, sino también a las influencias, las relaciones, las deudas contraídas con respecto a generaciones anteriores, como así mismo a las tensiones originadas entre las estructuras mentales de pensamiento heredadas con respecto a las nuevas que poco a poco se iban abriendo paso en el ambiente intelectual y cultural europeo del momento. Contraponiendo, hasta donde nos sea posible el nuevo y el viejo ideario político-social y cultural de estos autores.

Autores conocidos y no tan conocidos, en prosa y/o verso, como los Arciprestes de Hita y de Talavera, el Marqués de Santillana, Juan de Mena, Enrique de Villena, Fernán Pérez de Guzmán, Alfonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alfonso de Falencia, Diego de Valera, etc. constituyen nuestra "memoria informativa" de lo que una sociedad es, se piensa a si misma o cómo la ven los otros de incalculables posibilidades.

Pasando a la praxis, Fernán Pérez de Guzmán nos ofrece un claro ejemplo de lo expuesto. El principio de que la memoria es limitada y selectiva, tanto a nivel individual como colectivo, se evidencia en la obra de Fernán Pérez de Guzmán. Este autor rechaza las crónicas e historias de reyes y de ciudades vigentes en su época por cuanto "*falsean los hechos históricos*", ya sea por dar más realce a los relatado como por complacer a los poderosos. De esta forma, aduce, se dio fama y renombre a personajes que no lo merecieron, olvidando a quienes se sacrificaron por defender la ley, servir al rey y ser útiles a la república, honrar su linaje, con el único fin de que se recuerde su fama y buen nombre a través de la historia escrita. Son estos sus criterios de selección de la memoria. Por otro lado, vemos en Pérez de Guzmán la acción del presente sobre el pasado, al que remodela en función de esos objetivos<sup>6</sup>, al remitirnos a las historias romanas, cuyo fin fue guardar y conservar en las letras para la fama los valores "verdaderos". Asimismo pondera a los

---

<sup>6</sup> CUESTA, Josefina, op. cit., pp. 62-63

hebreos por haber llevado anales y registros. Critica el poco gusto y afición que hubo y hay en Castilla por la memoria de lo antiguo.

Tres requisitos debe cumplir el historiador: 1) ser ecuánime y estudioso, conocedor de la lengua y fluido en su uso, "discreto e sabio, e aya buena retórica para poner la estoria en fermoso e alto estilo", 2) que conozca en forma directa, sea testigo presencial de los acontecimientos notables de guerra como de paz; pero como es imposible presenciar todos los hechos, debe valerse de testigos presenciales confiables; 3) que la historia no sea publicada en vida del rey a cuya época se refiera, para evitar las presiones y el tener que tergiversar los hechos por temor.

Estas tres condiciones tienen que ver con las nuevas ideas humanistas promovidas por el florentino Coluccio Salutati (1331-1406), continuador de las lecciones de Petrarca, que ya habían llegado a Castilla, las cuales propician el nuevo imperativo moral de promover un mejor entendimiento entre los individuos a través del cultivo de las artes que faciliten una comunicación más clara y placentera. Por eso las disciplinas admiradas y estudiadas son las del discurso<sup>7</sup>. Por otro lado, las nuevas corrientes propiciaban la libertad tanto política como cultural, basándose en los ideales de la república romana, con dimensión presente<sup>8</sup>.

La obra contiene treinta y cuatro biografías de treinta y tres hombres y una mujer. Los biografiados pertenecen a los dos tipos ideales: la nobleza y el clero, lo que evidenciarían en este sentido, un rasgo aparentemente conservador en Fernán Pérez de Guzmán a la hora de seleccionar los personajes a retratar. Tres son reyes, veintitrés caballeros nobles, siete obispos. Lo novedoso y cercano a las nuevas tendencias humanistas es el realismo en la descripción de los individuos tratados. El nuevo tipo humano sería comparable en virtud a los modelos de excelencia de Plutarco en su "Vitae" o al "cives" ciceroniano. Por eso, Pérez

---

<sup>7</sup> Esta nueva orientación intelectual, influida por el estudio de los clásicos, da preeminencia a la gramática y a la retórica, a la vez que a la historia y a la poesía para alcanzar la elocuencia. Estos estudios, que tenían una aplicación pragmática, incluyeron la filosofía moral en la cual cabían problemas políticos, sociales, pedagógicos y religiosos. De ahí el enorme aumento de la comunicación, dentro de la que figuran los esbozos biográficos como estos de nuestro autor castellano. Ver Otiavio DI CAMILO, *El humanismo castellano del Siglo XV*. Valencia Edicep, 1974, pp. 39

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 32

de Guzmán quiere mostramos una galería de personajes de su tiempo.

El título de la obra, "Generaciones y Semblanzas" está en relación directa con la estructura o plan seguido por Fernán Pérez de Guzmán en cada uno de sus retratos o biografías. Todas se inician con una referencia a la "generación" o linaje del personaje a fin de ubicar al individuo en conexión con otros del pasado. Al hacer este trabajo el autor califica las fuentes que utiliza para determinar la ascendencia de cada individuo:

- a) conocimiento directo de los padres y situación familiar;
- b) conocimiento por documentos escritos: registros o crónicas;
- c) conocimiento por testimonios orales.

En el caso de Mosén Diego de Valera, para el caso de el "Tratado en defensa de virtuosas mugeres" funda sus motivos en la decisión de dejar constancia escrita de la cuestión o materia en discusión, la cual no es otra que la defensa de la "mujeres" a través del rescate y puesta en valor de diversas "virtudes" que ennoblecen y dignifican a las mismas.

El destinatario de la exposición es un "imaginario" amigo a "quien mucho pluguisse saber las conclusiones de aquestos maldisientes". En el marco de esta propuesta expositiva escoge el modelo de Horacio, es decir, el de la epístola para dar forma a su obra.

Maldesires sobre las mujeres que encuentran su fundamento "*su mal decir*" en la memoria de los clásicos, tanto paganos como cristianos. En este aspecto, su obra recurre a las mismas fuentes de la memoria citadas por los enemigos femeninos y incluso emplea otras que cita a lo largo de su obra<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Entre las fuentes de la memoria citadas podemos mencionar el siguiente detalle: Séneca (De las artes liberales), San Agustín (La ciudad de Dios, De vita Cristiana, Soliloquio); Boecio (De consolación 5º libro), el Antiguo Testamento (Salmos, Reyes I, Job y otros), Aristóteles (Éticas 1, 2, 3 – La Política), Salustio (De la conjuración de Lucio Catilina 9, San Isidoro (El Soberano bien

A continuación, Valera procede a rebatir estos argumentos de los detractores de las mujeres utilizando para ello un estilo prosístico "bastante habitual en su época, esto es, latinizante, erudito con abundantes citas y referencias clásicas, históricas y legales"<sup>10</sup>. De la primera clase podemos señalarlo a modo de ejemplo en la alusión y comentarios que hace sobre el "*Monte Parnaso*", "*La Fuente de Pegaso*", "*La lira de Febo*", los "*Cantos de las musas*", etc. extraídos de los propios autores clásicos, tales como Ovidio, Séneca, etc.

Esta utilización de la mitología y del relato de los clásicos -de la memoria y la tradición oral y escrita-, le da pié para desautorizar, en primer lugar, a los detractores de las mujeres a los cuales asimila a aquellos que sólo se contentan con repetir los tópicos o dichos más o menos populares de la época y que no tienen ningún fundamento llegando a la tergiversación de los autores clásicos en quienes supuestamente se apoyan. En suma: la ignorancia es la que conduce el accionar de estos detractores, según su criterio.

Los planteos de tipo igualitario y la puesta en valor de la "libre elección" en el hombre nos conduce a otra problemática que se encuentra relacionada con la influencia de las ideas humanistas en el pensamiento de Mosén Diego de Valera, y por ende, del propio ámbito intelectual de la Corona de Castilla.

En estos aspectos, las ideas de Valera, en torno a la libre elección y al valor del individuo en ello, nos conduce a relacionarlo con otros intelectuales de la época y sobre todo con los del ambiente italiano, especialmente al florentino, en donde ya Coluccio Salutati en la centuria anterior replanteando la antigüedad clásica en torno al problema de la "florentina libertas" en relación a la continuidad de la "romana libertas" plantea el tema de la libertad humana conectada a una nueva moralidad<sup>11</sup>.

---

libro III), el Nuevo Testamento (Evangelio de San Pablo), Ovidio Naso (De Ars Amandi, Metamorphoseos (1 ° Libro), Boccaccio (Corvacho, De claris mulieribus, De las Caídas), Lucano (9ª Libro), Edigio Romano (Regimiento de los Príncipes), Tito Livio (Décadas 1ª y 2ª), Valerio Máximo (Compendio), Dante (Divina Comedia). San Bernardo y Horacio.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio: "Mosén Diego de Valera: ideología y poesía". En: RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julios y otros: Mosén Diego de Valera y su tiempo. Cuenca, Instituto Juan de Valdez Ayuntamiento de Cuenca, 1996, pp.19.

<sup>11</sup> DI CAMILLO, Ottavio; *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia, Fernando Torres Editor, 1976, pp. 31-37

El nuevo tipo humano de Salutati sería comparable, desde la virtud, a los modelos de excelencia



Tal como apunta Ottavio Di Camillo, Mosén Diego de Valera representa para el siglo XV el claro exponente de lo que él denomina el "humanismo vernáculo"<sup>12</sup> y "la constante en las obras de Valera..., parece ser una genuina preocupación por cuestiones y problemas relacionados de una manera u otra con la conciencia social y con el comportamiento del individuo en la sociedad"<sup>13</sup>. Esto es así porque a lo largo de su vida las ideas éticas y sociopolíticas son una constante de su pensamiento aunque Valera, a diferencia de Maquiavelo, otro gran pensador de esta época, nunca pudo separar la ética de la política.

En propia confesión al comienzo del *Doctrinal de Príncipes*, Valera se determina así mismo como un claro exponente de ese movimiento al expresar que, mientras los antiguos escribían en latín lo iba a efectuar en romance. "E... delibré la presente obra, a la alta doctrina de vuestra real e muy excelente persona conviniente, componer, no abtorisada de mi flaco juicio, más de los altos e claros ingenios de famosos abtores; así católicos como gentiles que de la hética, iconómica e política escribieren, porque lo por ellos en lengua latina e alto estilo en diversos volúmenes latamente tratado, en vuestra castellana lengua, en breve compendio e llano estilo servirvos pueda"<sup>14</sup>. Considerado por Di Camilo como el mejor representante del "humanismo cívico" del siglo XV. "De acuerdo con esta visión, el nuevo concepto del hombre elaborado por Valera ya queda libre de toda referencia a la *miseria* de la condición humana tan arraigada en la mentalidad medieval"<sup>15</sup>.

---

propuestos por Plutarco o al "cives" ciceroniano. Un modelo ideal en el que todos los aspectos de la personalidad se desarrollan de modo equilibrado y en íntima interacción. Los negocios públicos y privados en equilibrio y ello visible a través de la praxis. La voluntad humana es indispensable a la razón y ello explica la forma de entender la libertad humana.

<sup>12</sup>Desde mediados de los 70, Di Camillo en su obra "El humanismo castellano del siglo XV" planteaba la singularidad del humanismo español con respecto al humanismo general. Movimiento que al mismo tiempo adelantaba en más de un siglo al corte tradicional. Hacia lo '90 en un homenaje a Mosén Diego de Valera iba más lejos al postular un "humanismo Vernáculo" para España en donde lo más característico era el "uso prevalente del romance castellano en vez del latín".

<sup>13</sup> DI CAMILLO, Ottavio: *Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera*, en Rodríguez Puértolas, Julio y otros, Mosén Diego de Valera y su tiempo. Cuenca, Instituto Juan de Valdez (Ayuntamiento de Cuenca), 1996, pp. 61.

<sup>14</sup> VALERA, Mosén Diego de: *Doctrinal de príncipes*, en Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959, pp. 174.

<sup>15</sup> DI CAMILLO, Ottavio: *Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera*, op.cit. pp. 62.

En su exposición en defensa de las mujeres, Valera encuentra infinidad de ejemplos en la historia -real como imaginaria-; considerando a esta, como memoria. Si de mujeres vírgenes se trata, y sobre todo de las judías, le basta sólo con mencionar las seis mil vírgenes que hilaron y tejieron los ornamentos para la celebración de la construcción del Tabernáculo en tiempos de Moisés. Si a las cristianas nos remontamos, dejando de lado a las santas, cita el caso de Santa Úrsula y las "honse mili vírgines" que ofrecieron su vida por Dios y la Iglesia Católica.

Desmontadas intelectualmente las "injurias" de los "maldicientes", Mosén Diego de Valera rebate en los mismos otro camino usado para denigrar la virtud de la mujer. Los detractores, reconociendo la virtuosidad de las mujeres pretéritas consagradas por la tradición, la memoria y por la "historia" al uso, no encuentran en sus contemporáneas ninguna que merezca la consideración.

Con esto Valera les recuerda que las mujeres de su tiempo están hechas de la misma materia que las históricas; que los astros que sobre ellas influyen son los mismos; que la gracia de Cristo es igual en todos los tiempos y, que el libre albedrío no se encuentra en ese momento o en tiempos pasados condicionado por nada y por tanto, su vigencia y su accionar es el mismo.

Por otra parte, ante estas injurias, queda evidente que la preocupación de los escritores actuales deja mucho que desear dado que demuestran una falta de eficiencia y dedicación en su labor dejando en las sombras y el olvido los hechos y actos destacables de las contemporáneas. "E si disen que agora no fallamos tantos enxemplos de loables fenbras como de los tienpos pasados, esto fase la poca diligencia de los escriptores de nuestro tiempo, que dexan los notables fechos a silencio, e poco a poco va cayendo la memoria de aquéllos"<sup>16</sup>

Ante estas circunstancias, Valera reflexiona sobre la pretendida miopía intelectual de sus contemporáneos enemigos de la mujer. Por otro lado, se pregunta cómo es posible que sean

---

<sup>16</sup> VALERA, Mosen Diego de: *Tratado en defenssa de vituossas mugeres*, en Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959, pp. 59

capaces de recordar e incluso ensalzar la imagen, la memoria y las virtudes de mujeres de la antigüedad y que no lo puedan ver en sus coetáneas.

Pasando a otra de las obras de Mosén Diego de Valera, en su *Doctrinal de Príncipes* -pero relacionado con el tema de las virtudes-, describe las mismas en la contraposición "Príncipe"- "Tirano" y apela a ' la memoria colectiva, escrita y oral para aludir a figuras lejanas en el tiempo, como a su propia memoria individual al referirse a personajes y episodios del pasado cercano. En este punto, Valera acuerda con Cicerón que la "memoria es virtud que fase presentes las cosas pasadas, para que por enxemplo de aquéllas sepamos ordenar las presentes e antever o proveer las por venir"<sup>17</sup>. Entre los ejemplos de actitudes de los príncipes de la antigüedad Valera se refiere a la actitud clemente de Alejandro Magno y reflexiona "Por cierto... bien es digna de eterna memoria".

En cuanto a los personajes contemporáneos -el Duque Juan-; "e si todas las cosas dignas describir que yo sé deste tan excelente duque oviese de memorar por estensso, muy mayor sería su historia que la obra presente, así baste lo dicho, pues de algo dello soy testigo de vista"<sup>18</sup>. En este punto, Valera no sólo remarca el papel de la memoria en el recuerdo de los grandes personajes, sino también, la relación que existe entre la "memoria" y la "historia", destacando que la memoria de algún personaje depende de la extensión histórica con que se le trate. Vale decir que: la historia se hace de memoria. Pero al mismo tiempo, destaca la selectividad de la memoria -"*las cosas dignas d'escribir*"-.

Valera advierte que el mismo criterio exhibía Julio César, por cuanto "todas las cosas dignas de memoria que de día fasía, de noche las escribía", tal como lo señala en cita de Suetonio. En este sentido, las figuras del "Príncipe" y el "Tirano" tienen en la memoria y para la memoria un significado diferente. Mientras el rey "conserva e abmenta las grandes cosas e antiguas el tirano las amengua e destruye"<sup>19</sup>.

Otro de los autores analizados es Rodrigo Sánchez de Arévalo a través de una obra de carácter doctrinal como es la "suma de la Política"; obra en la cual recurre tanto a la

---

<sup>17</sup> VALERA, Mosen Diego de: *Doctrinal de príncipes*, op.cit. pp. 193.

<sup>18</sup> Ibidem, pp. 180.

<sup>19</sup> Ibidem, pp. 188.

memoria escrita como a la oral para ejemplificar las condiciones del "Príncipe" ideal y de su contrapartida, el "Tirano". La obra, expuesta en forma de tratado, aborda una serie de temáticas desde presupuestos eminentemente teóricos. Sin embargo, dicho tratamiento teórico lo efectúa a partir de lo que constituyen los que podríamos denominar "clásicos y/o autoridades" sobre el tema, tales como Aristóteles, Piatón, San Isidoro, Paulo Orosio, etc. tal como el mismo lo precisa.

Rodrigo Sánchez de Arévalo, al referirse a la fundación de las ciudades y a la memoria sobre ello, cita a San Isidoro, que así, de esta manera, los fundadores de ciudades pasaron a ser no sólo honrados y glorificados, sino "más aún en aquellas provincias fueron por dioses consagrados y reputados". Pero no se trata de fundar, sino también de conservar y administrar: "Y no sin causa los fundadores de cibdades e villas deven en onores a todos los mortales ser preferidos, aunque cibdades e villas por fuerga conquieran y ganen, ca comúnmente más es cercano a justicia e virtud edificar cibdades e villas y con virtud regirlas y conservarlas, que ganarlas por armas; por quanto conqueridas por fuerga puede ser injusta o fraudulentamente, lo qual todo cesa en el edificante e bien regiente"... Onde parece más perpetuo el nombre del edificante que del conqueriente, pues muy breve perece la fama de los vencedores, y nunca obscurece la de los edificantes e virtuosos regidores"<sup>20</sup>.

En este aspecto, tanto Mosén Diego de Valera, como Rodrigo Sánchez de Arévalo tienen muchos puntos de coincidencia a la hora de analizar las figuras de el "Príncipe" y el "Tirano", por lo cual no ahondaremos más sobre el particular.

Los casos de Pérez de Guzmán, Valera y Sánchez de Arévalo nos permiten evidenciar lo dicho sobre la memoria y su utilización por los hombres en todos los tiempos. Vale decir, el criterio expuesto por Lotman al respecto de la "memoria informativa" y de la "memoria creativa" que dan pie, tanto en la actualidad como en el pasado a la creación de nuevos textos a partir del descubrimiento o redescubrimiento de los textos clásicos. Por otra parte, tanto Valera como Pérez de Guzmán y Sánchez de Arévalo ponen sobre el tapete otra cuestión; que miradas diferentes sobre la memoria en un mismo tiempo conducen a

---

<sup>20</sup> 20 SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo: *Suma de la Política*, en Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959, pp. 253

recuerdos y olvidos que se traducen en los nuevos textos.

En el caso de Castilla, en línea con la consideración del denominado "humanismo vernáculo", adquiere otras connotaciones que se reflejan en nuevos criterios de memoria que no sólo se encuentran en consonancia con los generales, sino también y en especial, por la puesta en valor de la propia lengua -y no en la latina- para el planteo y replanteo de la memoria y la creación de nuevos textos.

Más aun, dado que la lengua comporta una estructura lógica de pensamiento, de contenido y de valores particular de ella misma, le otorga, por tanto, un especial tratamiento y recuperación a la memoria.

### **Fuentes y bibliografía**

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Generaciones y semblanzas*, Edición y notas de J. Domínguez Bordona, Madrid, La Lectura, 1924

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo: *Suma de la Política*, en Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959

VALERA, Mosen Diego de: *Doctrinal de príncipes*. En Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959

VALERA, Mosen Diego de: *Tratado en defenssa de vituossas mugeres*, en Biblioteca de autores españoles. T. CXVI. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Prosistas castellanos del siglo XV (I) Edición y estudio preliminar por Mario Penna. Madrid, Atlas, 1959

ABAD, Francisco: *Literatura e historia de las mentalidades*. Madrid, Cátedra, 1990.

BOASE, Roger: *El resurgimiento de los trovadores*. Un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España. Trad. J.M. Muro. Madrid, Ediciones Pegaso, 1981.

BRENAN, Gerald: *Historia de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1984.

CUESTA, Josefina: *De la memoria a la historia*, En "Entre el pasado y el presente. Historia y memoria", coord. por Alicia Alted. Madrid, UNED, 1996.

DEYERMOND, A.D., *Historia de la literatura española*. La Edad Media. 1. Trad. L. Alonso López, 13<sup>a</sup> ed. Barcelona, Ariel, 1989.

DI GAMILLO, Ottavio: *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia, Fernando Torres Editor, 1976.

DI GAMILLO, Ottavio; *Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Diego de Valera*, en Rodríguez Puértolas, Julio y otros, *Mosén Diego de Valera y su tiempo*. Cuenca, Instituto Juan de Valdez (Ayuntamiento de Cuenca), 1996.

HARRISON, Lucía; *"Un poeta a caballo entre dos siglos: Fernán Pérez de Guzmán"*. En *Spanish Literature*, ORB Online Encyclopedia, 2001

HAUSER, Arnold: *Historia social de la literatura y el arte*, T. 1, Barcelona, Guadarrama, 1979.

LABOA, José María: *Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alcaide de Sant'Angeio*. Madrid, Fundación Universitaria Española. Seminario Nebrija, 1973.

LANGA LAORGA, María Alicia: *La literatura como fuente histórica*. Historia Digital, 2001 ([www.Historiadigital](http://www.Historiadigital)).